



Resolución No. 838-AD-77

Lima, 26 de Julio de 1977

Visto el Expediente de Registro N° 5178 de doña EDDA VIOLETA CASTAÑEDA ARCAS, por el que solicita licencia por asuntos personales;

CONSIDERANDO :

Que la recurrente justifica su petición con los requisitos de ley para obtener la licencia solicitada;

De conformidad a lo dispuesto por el Artículo 56° de la Ley N° 11377, Artículo 95° de su Reglamento; Artículo 37° del D.L. N° 20555; y

De acuerdo con el Informe de la Oficina Central de Administración y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

ARTICULO UNICO.- CONCEDER a doña EDDA VIOLETA CASTAÑEDA ARCAS, Auxiliar de Secretaría, Grado VI Sub-Grado 3 de la Oficina de Planificación, NUEVE (9) días de LICENCIA por asuntos personales, deducibles de su período vacacional siguiente, desde el 18 hasta el 26 de Julio de 1977.

Regístrese y comuníquese.-

OCA/UP  
DHdeA/maju.



*Luciano Cuneo Marsigu*  
LUCIANO CUNEO MARSIGU  
INRED



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES  
(INRED)

Rev. No 838-AD

1617.  
22 JUL. 1977

INFORME N° 195. OCA/UP-77

A : DIRECCION EJECUTIVA  
DE : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION.  
ASUNTO : Licencia por Asuntos Personales  
EDDA VIOLETA CASTAÑEDA ARCAS.  
REF. : Expediente N° 5178  
FECHA : Lima, Julio 20 de 1977

Tengo el agrado de dirigirme al Despacho de su Superior Cargo, a fin de elevar a su consideración, un proyecto de Resolución Jefatural sobre la petición de doña EDDA VIOLETA CASTAÑEDA ARCAS, solicitando NUEVE (9) días de licencia por Asuntos Personales, a partir del 18 hasta el 26 de Julio del año en curso.

Sobre el particular, me permito exponerle que esta Oficina Central estima procedente con ceder lo solicitado.

Por consiguiente, envío adjunto el respectivo proyecto para que por su digno intermedio se sirva aprobar la Jefatura del INRED.

Es todo cuanto informo a usted.

Atentamente.

INST. NACIONAL DE RECREACION Y DEPORTES  
OCA/UP  
DGdeA/maju.  
Oficina Central de Administración  
JOSE ZUBIETA BEJAR  
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAS

JORGE BRUSH N.  
Jefe de la Oficina Central de Administración del INRED.